INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO 1996

Guayaquil, Febrero 12 del 2001

A los señores Accionistas de
SERVALMAT C.A

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario de SERVALMAT C.A., presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico 1996 de esta compañía, realizado sobre la base de la revisión, estudio y comprobación del Estado de Situación Financiera, registros contables y libros sociales al 31 de Diciembre de 1996, dando de esta forma cumplimiento a la disposición legal pertinente.

1. Cumplimiento de Normas Legales:
   Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. Manejo de los Libros Sociales:
   Los Libros Sociales cumplen con las normas legales y estatutarias pertinentes, son llevados por los administradores conforme lo dispone la Ley.

3. Control Interno:
   Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía garantizan el manejo de sus valores y obligaciones.

4. Cifras presentadas:
   Las cifras que la compañía ha presentado en sus estados financieros por el ejercicio económico que se analiza son coincidentes con lo que se registran en los libros de contabilidad y los mismos que han sido elaborados de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5. Indicadores Financieros:
   Revisando el Estado de Resultados presentado al 31 de diciembre de 1996, la pérdida que refleja, hace imposible aplicar los indicadores sobre este Estado Financiero.

En mi opinión basada en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación real de SERVALMAT C.A. al 31 de diciembre de 1996

Atentamente,

Miriam Alvarado

C.P.A. MIRIAM ALVARADO
Registro # 0.23790

21 FEB. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL